

CARLOS ENRIQUE MORALES FLORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANONIMA

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

JUNTO CON EL DICTAMEN DEL

AUDITOR INDEPENDIENTE

CARLOS ENRIQUE MORALES FLORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Ingresos y Gastos

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Guatemala 22 de julio de 2019

A los Accionistas y al
Consejo de Administración
INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Opinión de los auditores independientes

Hemos auditados los estados financieros de Inversiones Preferentes, S. A., que comprenden los balances de situación a 31 de diciembre 2018 y 2017, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de conformidad con la ley del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen posteriormente en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis

Al 31 de diciembre de 2018, se encuentran documentos por cobrar a Iberoamericana de Latex, S.A. por Q.33,460,405.32; ésta Compañía suspendió operaciones a partir del año 2017 y los estados financieros de la misma muestran haber incurrido en pérdidas durante sus últimos años de operaciones. Esta situación, indica la existencia de una incertidumbre material sobre su la capacidad de esta Compañía para continuar como empresa en funcionamiento y por consiguiente de cumplir con sus obligaciones, como la indicada en éste párrafo.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

a) La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables descritas en la Nota 3, y el control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. b) En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Dichas Normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.

CARLOS ENRIQUE MORALES FLORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



Lic. Carlos Enrique Morales Flores
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,650
Lic. Carlos Enrique Morales Flores
C.P.A. COLEGIADO No. 1,650

CARLOS ENRIQUE MORALES FLORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANONIMA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
Cifras Expresadas en Quetzales

ACTIVOS	2018	2017
<u>CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos	4,450	457
Inversiones	5,065,068	5,065,068
Clientes	436,908	1,169,196
Documentos por Cobrar	33,460,405	33,460,405
Anticipos	5,812,003	3,319,323
Credito Fiscal	18,112	10,804
Retenciones ISR	-	50,160
Total Activo Corriente	44,796,945	43,075,414
TOTAL ACTIVO	44,796,945	43,075,414
 PASIVO Y PATRIMONIO		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Retenciones Legales	286,578	145,078
Debito Fiscal	30,607	30,607
Otras cuentas por pagar	3,309,192	1,376,918
Total Pasivo Corriente	3,626,376	1,552,604
 TOTAL PASIVO	 3,626,376	 1,552,604
 <u>PATRIMONIO</u>		
Capital Autorizado	40,000,000	40,000,000
Acciones por Suscribir	1,921,445	1,921,445
Capital Suscrito y Pagado	38,078,555	38,078,555
Reserva Legal	931,557	790,058
Reserva para Eventualidades	14,243	29,984
Utilidad del Ejercicio	2,146,214	2,624,214
Total Patrimonio	41,170,569	41,522,811
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	44,796,945	43,075,414

CARLOS ENRIQUE MORALES FLORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
Cifras Expresadas en Quetzales

	2018	2017
Servicios Prestados		
Servicios	-	501,602
Total Servicios	-	501,602
Gastos		
Gastos de Operación		
Papelería y Artículos de Oficina	1,700	-
Alquileres	-	3,214
Otros Gastos	22,336	24,266
Comisiones	-	0
Honorarios por Servicios Profesionales	66,497	51,786
Total Gastos	90,534	79,266
Utilidad en Operación	(90,534)	422,336
Gastos e Ingresos Financieros		
Ingresos		
Intereses Devengados No Percibidos	1,895,000	1,860,130
Intereses Ganados	341,748	341,748
Total de Ingresos Financieros	2,236,748	2,201,878
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	2,146,214	2,624,214

CARLOS ENRIQUE MORALES FLORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
Cifras Expresadas en Quetzales

	2,018	2,017
Capital Suscrito y Pagado:		
Saldo al inicio y final de año	38,078,555	38,078,555
 Reserva Legal:		
Saldo al inicio	790,058	633,971
Movimiento en el año	141,499	156,087
Saldo al final del año	931,558	790,058
 Reserva Para Eventualidades		
Saldo al inicio	29,984	-
Movimiento en el año	(15,741)	29,984
Saldo al final del año	14,243	29,984
 Utilidades (Perdidas) Acumuladas		
Saldo al inicio del año	2,624,214	3,435,907
Mas (menos)		
Pago de Dividendos	2,624,214	3,435,907
Traslado de utilidades (Perdidas) acumuladas		
Saldo al Final del Año	-	-
 Utilidades del Año		
Saldo al inicio del año	2,146,214	2,624,214
Mas (menos)		
Traslado a Reserva Legal		
Traslado a Reserva para Eventualiades		
Utilidad Neta del Año	2,146,214	2,624,214
Total del Patrimonio de los accionistas	41,170,569	41,522,811

CARLOS ENRIQUE MORALES FLORES
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANONIMA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
Cifras Expresadas en Quetzales

	<u>AL 31-12-2018</u>	<u>AL 31-12-2017</u>
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	2,146,214	2,624,214
PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON EFECTIVO		
Amortizaciones	-	-
Reserva para eventualidades	(15,741)	29,984
Reserva Legal	141,499	156,087
TOTAL DE PARTIDAS QUE NO REQUIRIERON EFECTIVO	<u>2,271,972</u>	<u>2,810,285</u>
EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pago de Dividendos	(2,624,214)	(3,435,907)
Cuentas por Cobrar	732,288	1,297,421
Documentos por Cobrar	-	-
Pagos Anticipados	(2,492,680)	(2,261,878)
Impuestos por Pagar	42,853	184,013
Retenciones Legales	141,499	143,153
Proveedores	1,932,274	1,223,234
EFECTIVO NETO (USADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(2,267,980)</u>	<u>(2,849,964)</u>

INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017

Nota 1 **Historia y operaciones**

INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA, fue constituida bajo las leyes de la República de Guatemala, el 02 de diciembre de 2010. Su actividad principal es promover, desarrollar y explotar en todas sus formas las inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios; todo tipo de negociación y de titularización de cuentas por cobrar de sociedades mercantiles, incluyendo facturas cambiarias

Nota 2 **Políticas contables**

Los estados financieros han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las bases contables que la Compañía utiliza para propósitos de presentación de la declaración jurada del Impuesto sobre la Renta de la República de Guatemala, las cuales son bases amplias de contabilidad, distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre estas bases de contabilidad de estados financieros y las NIIF se presentan en la nota 3.

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la contabilización de sus operaciones en la preparación de su información financiera, se resumen a continuación:

Reconocimiento de Ingresos

La compañía reconoce sus ingresos de acuerdo al método de lo devengado, de la forma siguiente:

Ingresos servicios prestados: son reconocidos cuando el servicio ha sido prestado al cliente, el cliente ha aceptado el servicio y la recuperación de la cuentas por cobrar relacionada está razonablemente asegurada.

Otros ingresos diferentes a los relacionados con la prestación de servicios se reconocen cuando efectivamente se han devengado.

Cuentas por cobrar:

Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor real de acuerdo con los servicios efectuados.

Inversiones:

INVERSIONES PREFERENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA, registra las inversiones en acciones al costo histórico, y no se presentan estados consolidados con aquellas empresas en las que poseen inversiones, independientes del porcentaje de participación en las mismas.

Propiedad, Planta y Equipo

Estos activos se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta a las tasas fijadas de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los desembolsos incurridos en las reparaciones y mejoras de activos que contribuyen a incrementar su vida útil y a generar rentas se capitalizan. Los gastos normales de mantenimiento y reparaciones que no incrementan la vida útil de los activos se cargan a los resultados de operación en el periodo en que se incurren.

Provisión para indemnizaciones:

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Guatemala, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado o de muerte, a razón de un mes de sueldo por cada año ininterrumpido de servicio.

Capital Social

Las acciones ordinarias se incluyen como parte de la inversión de los accionistas. Adicionalmente, se suman o se restan los resultados operativos para constituir el capital social de la Compañía.

Impuesto sobre la Renta:

La compañía adoptó el régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, de pago de impuesto sobre la renta de la tasa impositiva del 7% sobre su renta imponible, de acuerdo con el Decreto 10-2012 de la Ley de Actualización Tributaria. En

este régimen el impuesto se calcula el 7% sobre la renta imponible y se paga directamente en las cajas fiscales.

Registro de Transacciones en Moneda

Las transacciones que se realicen en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, y posteriormente se regularizan los valores al tipo de cambio del cierre del período, utilizando para tal efecto las cuentas contables destinadas para las variaciones de tipo de cambio.

Nota 3 Diferencias entre las Bases Contables Utilizadas por la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros de la Compañía, fueron preparados de conformidad con las bases contables que la Compañía utiliza para propósitos de presentación de la declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta de la República de Guatemala, estas bases son diferentes en algunos aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias entre estas dos bases de contabilización de estados financieros, son las siguientes:

Registro de Depreciaciones

La ley del Impuesto Sobre la Renta fija tasas máximas para el registro del gasto por depreciación de los activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las propiedades, planta y equipo se deprecien tomando en cuenta la vida útil estimada de los activos.

Deterioro del Valor de los Activos

La Ley de Impuestos Sobre la Renta requiere únicamente registrar la depreciación correspondiente al uso y deterioro de los activos fijos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que a la fecha del balance general se revise el valor de los activos con el propósito de determinar si ha habido una pérdida de valor en los mismos. De haber tal indicación, se debe estimar el monto recuperable de este activo y si el mismo es menor que el valor en libros, la diferencia corresponde a la pérdida por deterioro la cual debe ser registrada en el resultado del año.

Inversiones

La ley del Impuesto Sobre la Renta no requiere la presentación de estados financieros consolidados. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren la presentación de Estados Financieros consolidados cuando se tiene el control de la compañía en que se posee acciones con derecho a voto.

Provisión para Indemnizaciones

La Ley del Impuesto Sobre la Renta acepta como deducible en concepto de indemnizaciones la creación de una provisión de hasta un 8.33 % del total de sueldos y salarios pagados o la cantidad efectivamente pagada por dicho concepto. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se registre como pasivo el monto de las indemnizaciones por las que se tenga seguridad que serán canceladas, durante el año siguiente de operaciones.

Nota 4 Unidad Monetaria y Tipos de Cambio

Los estados financieros se expresan en Quetzales, moneda de curso legal de Guatemala que se representa por el símbolo "Q" en los estados financieros. El Banco de Guatemala, entidad autorizada por la Junta Monetaria para ejecutar sus políticas monetarias, publica diariamente el tipo de cambio promedio para ser usado como referencia por el sistema

No hay restricciones cambiarias en Guatemala para la repatriación de capitales, pago de deudas o cualquier otro fin, la divisa puede comprarse en cualquier monto, en bancos del sistema o en las casas de cambio autorizadas.